

resistencias políticas y reformas necesarias como el aire, de las cuales no puede prescindirse. Y entre las reformas de este carácter, contamos la libertad religiosa. Peligroso será emancipar de una vez á los oprimidos; pero más peligroso llevar el cáncer de una opresión gangrenosa en las entrañas. El mal mayor de injusticias históricas y seculares, tan crueles como la intolerancia religiosa, se encuentra en la imposibilidad de remediarlas, sin traer con su remedio grandes desastres. Pero si en los períodos críticos las generaciones mártires se detuvieran cobardes ante esta consideración, ¿cuándo lograríamos los progresos, á cuya virtud las conciencias han salido de su servidumbre y entrado los pueblos en su derecho? El siglo pasado no detuvo la promulgación de los derechos del hombre á pesar de las nubes de sangre y del centelleo de iras que circundaban las tablas de estos humanitarios principios. Nuestro siglo no ha detenido la redención de los esclavos en América, á pesar de que obra tan justa y humanitaria estuvo á punto de acabar con la nación progresiva por excelencia y de oscurecer esas estrellas que despiden la luz divina de la razón y el calor vivificante de la libertad. Si los pueblos cristianos, al heredar al imperio turco, caen por su mal y el nuestro en una intolerancia peor que la intolerancia mahometana, perderán todo derecho á la estima universal, y justificarán el pésimo concepto de tantas gentes como les declaran de antiguo, pueblos paralíticos y leprosos, de ciego fanatismo y cruel natural, condenados por su compleción á perpetua intolerancia, la cual ha de constituirles tarde ó temprano en dura servidumbre. Nosotros, los demócratas europeos, hemos protestado contra tal sentir y hemos creído que en los pueblos cristianos de Oriente se encuentran bocetos de nacionalidades necesarias al cumplimiento de la justicia y órganos de futuros progresos. Pero se necesita que estos pueblos vuelvan por sí mismos y ayuden con hechos y pruebas fehacientes á la defensa de sus antiguos y desinteresados defensores.

¿Hay algo en el mundo más extraño y misterioso que ese imperio ruso tenido por la fortaleza inexpugnable de la autoridad absoluta y amenazado hoy del destructor nihilismo? Si no viviéramos en tiempos tan positivos como los nuestros, que han llegado á comprender la necesidad y la universalidad de las leyes naturales, cuyo poder no se interrumpe un minuto ni admite una excepción, creeríamos en la milagrosa existencia de seres sobrenaturales, de vestiglos y endriagos, de fantasmas y brujas, al ver cómo los nihilistas aparecen y desaparecen, convirtiendo la política rusa en sábados mágicos, los partidos en sombras chinescas, y la vida diaria en continuo aquelarre. Necesitaríanse los colores empleados por Goethe en la descripción de su noche de Walpurjis para pintar los prisioneros misteriosos; los aparecidos mágicos; las pobres mujeres que se van de este mundo sin dejar rastro de su persona ni en los despojos de un cadáver; el vuelo de perseguidos que ascienden por medio de globos aerostáticos á las nubes y no regresan nunca, cual si encontraran la habitación propia en las regiones superiores del aire; los saltadores en las sombras de la noche que se llevan un magistrado á los infiernos, ó apuñalan un militar en medio de sus centinelas y de sus guardias; las inscripciones misteriosas aparecidas en las salas mismas de los palacios imperiales como aquellas de las fiestas de Baltasar ó las orgías de Sardanápalo, descritas en los versículos de la Biblia; los hechos increíbles, que han elevado el nihilismo á la categoría de una leyenda, y han esparcido sobre él ideas tan extrañas que llegan á tomar los vislumbres del misterio.

Pero no hay que equivocarse: el nihilismo significa la aspiración de un pueblo á salir del régimen antiguo y entrar en el régimen constitucional moderno. Esta aspiración podrá tener su mitología pero tiene sus justificaciones. Y la Rusia ha de conseguir bien pronto que su autoridad histórica se derrumbe y le suceda otra nueva en armonía con la cultura europea. Los reaccionarios, que han predicado la guerra santa y han querido llevar por el hierro y el fuego la ortodoxia rusa desde las orillas del Danubio á las orillas del Bósforo, deben hallarse bien arrepentidos de sus proyectos, pues han logrado, no aquel dominio sobre Occidente, con cuyos goces soñaban, sino la difusión por las estepas, heladas como vastos cementerios, de las aspiraciones inconstrastables á la libertad occidental. No hay remedio; el Czar divino, monarca absoluto y pontífice máximo, con toda su celeste omnipotencia y todo su imperio sobre tantas naciones inmoladas, tendrá que resignarse á la neutralidad inerte de un monarca constitucional, especie de Dios sin providencia, que reine y no gobierne, mientras el clero blanco y el negro que bendicen el látigo, y el boyardo que domina sobre vastos territorios, y el jefe de policía que llena las ciudades de espías y los desiertos de esbirros para recoger gente y mandarla á Siberia, así como los generales acostumbrados á la matanza y al incendio, verdugos de Polonia, manchados con la sangre vertida desde las orillas del Vístula hasta las faldas del Cáucaso en esa guerra universal moscovita; todos estos representantes de privilegios antiguos tendrán que entrar en una Cámara donde se discutan sus blasones y que admitir á los siervos en la implacable comunidad de un solo espíritu y de un solo derecho, avivada por las corrientes de nuestra civilización occidental, vencedora y domi-

nadora donde quiera que se acaban las castas y alborcean los principios de libertad y de justicia.

Presupuesto votado y discutido; intervención de todas las clases en los negocios públicos; garantías constitucionales contra la antigua arbitrariedad; una Asamblea consultiva donde las leyes se elaboren y otra deliberante donde se discutan y se voten; una agregación al actual Consejo del imperio de sesenta miembros nombrados directamente por el Emperador, como nombra en España el rey una parte de los senadores, y ciento sesenta delegados elegidos por los consejos provinciales; un Ministerio homogéneo y responsable que represente la unidad de la política y se resista á ser instrumento ciego de la corte; hé ahí el índice sumario de las futuras y capitales reformas. ¿Satisfarán á Rusia? Precisa, cuando ménos, dudarlo. Los nuevos representantes, por mucho cuidado que en elegirlos se tome, por muchas restricciones que á sus facultades se opongán, asemejaránse inevitablemente á los representantes de los Estados generales en Francia que vinieron como sombras evocadas de los antiguos tiempos á la voz de la monarquía, y se alzaron á una en el contacto de sus almas como representantes de las ideas esparcidas por el siglo décimo-octavo en los aires, alma vivaz de otras instituciones más progresivas y de otras sociedades más libres. Rusia ha dejado muchas injusticias en la tierra, muchos errores en la conciencia, gérmenes de utopías y semilleros de pasiones para poder conjurar ni con el para-rayos de una Representación nacional restringida, el furor de las revoluciones que á más andar avanzan sobre su amenazado imperio. El día que una Representación nacional se reúna, juntaránse á las desapoderadas ambiciones del nihilismo, que sueña con una resurrección universal é instantánea, los dolores históricos y las desgracias seculares de Polonia las rivalidades, no bien apagadas, entre la pequeña y la grande Rusia; el ideal de tantas naciones á medio enterrar, como todavía suspiran por su independencia; la demanda de las provincias alemanas del Báltico á unirse con su nacionalidad madre; la extensión de los dos partidos extremos, el que quiere una cruzada religiosa para llevar la cruz griega á Santa Sofía, y el que quiere una guerra revolucionaria para esparcir en Occidente el comunismo eslavo: que no puede martirizar la tiranía tanto tiempo á una raza, sin subvertirla y enloquecerla, dándole todos los delirios que se engendran al ronco son de las cadenas y se dibujan en la siniestra pared de las ergástulas.

En pueblos de antiguo acostumbrados á la libertad, encuentran obstáculos casi invencibles las reformas, como que no hay parti sin dolor, ni cosecha sin trabajo, ni trabajo sin esfuerzo, ni esfuerzo sin áeres y amarguísimos sudores. Ningun pueblo tiene de la libertad constitucional prácticas tan largas como Bélgica; ningún rey tiene costumbre de respetar la voluntad de los pueblos y el imperio de las leyes como el rey que ha recogido y heredado una tradición sacratísima, la tradición de su padre Leopoldo. Las elecciones designaban á los católicos en otros años al Gobierno, y los católicos venían con una regularidad matemática, respetados y sostenidos por el rey, que no antepone ni su criterio ni su voluntad al criterio y á la voluntad de su pueblo. Ultimamente, la opinión abandonó á los católicos y dió la palma á los liberales, que tuvieron mayoría en la Cámara; y el rey, fidelísimo á la norma inalterable de su política, entregó la efectividad del Gobierno al partido vencedor en la opinión. Los liberales no vinieron para seguir la política católica, sino su propia política, aquella, más avanzada ciertamente, á que les comprometía con irrefragable compromiso, así su programa como su nombre. Y entre las cuestiones que debían tocar, ninguna tan grave cual la cuestión religiosa, necesitados de impedir el estancamiento de la conciencia pública y la petrificación de las almas en los altares teocráticos. Pueblo de tradiciones religiosas, pero también de libertad á la moderna, debía comprender que las escuelas oficiales no pueden quedar adscritas á un sólo culto ni á un sólo clero, allí donde todas las conciencias pueden dirigirse con espontaneidad libérrima á su Dios, y todas las sectas pueden tener derechos iguales á la ciudadanía. Sin embargo, por estas contradicciones continuas entre la realidad y el ideal, que componen como el ritmo de la vida, las Cámaras en 1843 dieron una ley en que obligaron á los maestros, con grave detrimento del pacto constitucional, á enseñar el Catecismo católico y á someterse á la alta inspección del clero.

Treinta y seis años ha estado combatiendo nuestro partido esta ley absurda, y á los treinta y seis años ha sacado las escuelas de la tutela clerical y ha permitido que la enseñanza de una religión fuese en ellas potestativa y no obligatoria. El clero se ha resentido al golpe de esta reforma, y su resentimiento ha tomado los aires de radical y hasta demagógica protesta. Ningun partido aparenta mayor respeto que el partido católico á la autoridad en abstracto, ni la desacata y la escupe como él, cuando la autoridad se concreta en sus enemigos históricos. Pasquines asquerosos, proclamas incendiarias, apologías del regicidio, amenazas á la vida y á la persona del rey, injurias y calumnias á los ministros, sermones tribunicios en el púlpito, pastorales irreverentes de los obispos, maniobras para santificar la desobediencia, todo se ha empleado en este desate de la reacción

clerical contra la libertad religiosa. El encono ha llegado tan lejos, que ha caído en el desamor á la patria libre, á la patria emancipada, á la patria redimida del antiguo yugo protestante. El año próximo hará medio siglo que Bélgica es libre, aniversario fausto, faustísimo para la generación ya madura, educada en la libertad, poseedora de una independencia que se ha salvado merced al progreso pacífico y constante dentro de las instituciones constitucionales. A Bélgica debe serle este día tan grato como á Suiza el aniversario más ó ménos histórico de Guillermo Tell, ó como á España los recuerdos de su guerra de la Independencia reunidos en la fecha inmortal del Dos de Mayo. ¿Qué patriota suizo rehusaría ir á la capilla del lago de los Cuatro Cantones, donde la tradición coloca su epopeya, ni qué patriota español al Campo de la Lealtad, donde la religión conmemora á sus mártires, por el fútil pretexto de que manda tal ó cual partido y prevalece tal ó cual medida, cuando la patria se eleva sobre nuestros sentimientos, como los astros sobre nuestras frentes y Dios sobre los astros?

Pues los católicos se han negado en muchos pueblos á las fiestas preparadas, y los obispos han resistido á las leyes, rehusando sacerdotes á las escuelas que los han pedido para continuar, según la ley, la educación religiosa potestativa de los maestros. Esperemos que pueblo tan sensato contestará á esta insensata resistencia con una gran mesura, y dejará al tiempo el afianzamiento de las nuevas leyes y el desarme de las viejas cóleras. Un progreso, que se aquista con calma, no se pierde con facilidad, en el estado actual de la conciencia pública, en el crecimiento continuo de la moderna ilustración.

Afortunadamente el papa Leon XIII conoce mucho mejor que sus dos predecesores, Gregorio XVI y Pio IX, las corrientes del siglo, y predicará la conciliación, como la ha predicado á los alemanes del Mediodía y á los ciudadanos de Polonia, á fin de aquistarse la amistad del imperio alemán y del imperio ruso, indispensables en estos días tan críticos para la Iglesia. Bien es verdad que si las dificultades con Rusia parecen ya superadas, no de igual suerte las dificultades con Alemania cada día más graves, á pesar de coincidir los deseos del Pontífice con la política del canciller. Este prepara, como se vé por la visita de Andrassy, por el envío de Manteuffel á Polonia y por otros síntomas, alguno de esos súbitos golpes concebidos de antaño, publicados y desmentidos aposta, entregados en el telar de los diarios confidenciales á público juicio, sabidos de pocos, y luego imputados á los rivales como las dos terribles guerras con Austria y Francia. Dicen unos que trama el tragarse á Holanda con sus colonias, pero temeroso de Inglaterra se acerca á Francia, prometiéndole en el Escalda y en el Mediterráneo engrandecimientos y compensaciones. Dicen otros que, viendo venir la espesa nube de una política eslava en Petersburgo, adversa á la política, naturalmente germánica de Berlín, pugna por alianzas austriacas é italianas, que entreguen una parte de Turquía á aquella, la tierra irredenta á esta, y le permitan á él anexionarse pura y simplemente toda la Alemania, hoy de él separada, y creando á un lado el reino de Polonia y á otro lado el reino de Hungría, oponerse con los magyares, siempre dispuestos á ello y con los gugo-eslavos más recalciantes, á la política rusa, de acuerdo quizá con Inglaterra y hasta con Francia, á las cuales se darían compensaciones análogas á las proyectadas para Italia y Austria. Lo cierto es que la prensa rusa ha tomado estos días aires de guerra y sus artículos parecen otros tantos estallidos de altísimas y premeditadas amenazas. Enemigos todos los periódicos panslavistas del imperio alemán, á cuya influencia imputan la política mesurada seguida en Oriente y la renuncia á la conquista del Bósforo; enemigos también los periódicos liberales por la política últimamente inaugurada, política de reacción que amenaza á todo el Norte y que influye en los consejos de Petersburgo; resentidos los comerciantes y los industriales por las tarifas últimamente ideadas que los arruinan cerrando grandes mercados á sus productos, las iras condensadas por estos intereses diversos, forman en Rusia un coro tal de maldiciones contra Alemania, que el emperador y el canciller se han conmovido y han reclamado de un gobierno omnipotente, el cual para refrenar á los periódicos tiene tantos medios de represión, mayor cortesía que no ha sido en uanera alguna otorgada. Hé ahí el germen de una nueva guerra.

EMILIO CASTELAR.

UNA CUESTION SOCIAL.

No se alarme el fiscal de imprenta al ver el título de este trabajo, que no es nuestro propósito agitar las graves cuestiones que la organización actual de la sociedad provoca, ni poner en tela de juicio los llamados fundamentos sociales. El problema que va á ser objeto del presente artículo, con ser grave, no es, sin embargo, de los que, sólo con plantearse, ponen pavor en el ánimo de las gentes, ni tiene carácter de universalidad; pues únicamente se refiere á nuestra patria; pero merece el calificativo de social porque afecta en alto grado al modo de ser y al porvenir de la sociedad española.

No somos nosotros los que por primera vez lo planteamos; objeto ha sido, en fecha bien reciente, de luminosos debates en la prensa; pero persuadidos de que los ilustrados escritores que lo han expuesto ni lo han estudiado bajo todos sus aspectos, ni han desentrañado todas sus causas, ni han logrado señalar los medios más eficaces para remediar el mal que lamentan, nos permitimos plantear de nuevo la cuestión y resolverla á nuestro modo. Vamos, por tanto, á tratar de saber por qué en España es tan escasa la afición á la agricultura, á la industria, al comercio y tan desmedido el afán por las carreras universitarias; por qué hay tan pocos industriales y tantos doctores, como oportunamente se ha dicho, indagando á la vez las funestas consecuencias de este hecho y tratando de hallar los medios de remediarlo.

La estadística demuestra que al paso que las escuelas de agricultura, de comercio, de artes y oficios, y aun las de ingenieros, cuentan escaso número de alumnos, la aglomeración de éstos en las facultades de derecho, de medicina y farmacia es extraordinaria. Apenas hay año en que no salgan de nuestras Universidades millares de abogados, médicos y farmacéuticos, condenados, en su mayor parte, al porvenir más desastroso. Este es el hecho en toda su desnudez.

Cuánta sea su gravedad, no hay para qué decirlo. La mayor parte de esos licenciados y doctores son inteligencias esterilizadas, fuerzas perdidas, actividades apartadas del camino en que pudieran ser útiles y convertidas en elementos perturbadores del país. La cantidad de trabajo disponible en las profesiones á que esos alumnos se dedican, no es ni puede ser igual al número de éstos, y sólo una exígua minoría alcanza el fruto de sus esfuerzos. Abogados sin pleitos, médicos sin enfermos, farmacéuticos sin farmacia; tales son los resultados de este afán de cursar carreras universitarias, que es una de las principales causas, por extraño que parezca, de la decadencia de nuestra patria.

De aquí se engendran multitud de males. Gran número de inteligencias que, dedicadas á la agricultura, á la industria, al comercio, hubieran sido fuerzas vivas del país y hubiesen contribuido al fomento del trabajo nacional y al desarrollo de la riqueza pública, quedan esterilizadas y sin empleo y obligadas fatalmente á aumentar el número de los vagos, ó lo que es peor, el de los explotadores. La empleomanía y la politicomanía, esas grandes plagas de nuestra patria, encuentran en este hecho una de sus principales causas. Falta de recursos y ávidos de posición y fortuna los que por falta de méritos, de suerte ó de ocasión, no pueden alcanzar dentro de su carrera el fruto de sus esfuerzos, apelan á uno de los tres recursos á que invariablemente acuden en tales casos los españoles, que son: hacerse políticos, solicitar un destino, ó vivir de la trampa y la tramoya. Políticos por oficio, empleados ó vividores; he aquí lo que arrojan nuestras Universidades todos los años.

Y lo triste del caso es que el mal es inevitable. El que se ha dedicado á una profesión determinada no es fácil que adquiera de repente la vocación, aptitudes y conocimientos que requiere otra completamente distinta. Un abogado, un médico, un farmacéutico, no se convierten en un día en agricultores, industriales, comerciantes ú hombres de negocios. Es más; puede asegurarse que si lo intentaran fracasarían miserablemente en la mayoría de los casos.

Vemos, pues, que una fatalidad inexorable lanza cada año en medio de la sociedad española una serie de actividades inquietas y sin ocupación, de ambiciones impacientes, de codicias no satisfechas que incapacitadas para un trabajo útil y fecundo, tienen que ser forzosamente elementos de perturbación. La necesidad es mala consejera y es muy difícil impedir al que no puede alcanzar los frutos que de la carrera que emprendió esperaba, que busque por caminos peligrosos la satisfacción, no ya de sus apetitos, sino de sus legítimas necesidades. ¿Qué de extraño tiene que, utilizando su natural talento ó al menos su audacia y travesura, haga profesión de la política ó asalte el presupuesto? ¿Cómo, en vista de esto, cabe soñar siquiera con la extinción de la empleomanía, con la organización de la administración pública y con la moralización de los partidos? Locura es pensarlo, mientras exista una masa flotante de hombres que en nada útil pueden ocuparse.

Las causas de este mal gravísimo son varias y de índole diversa, pero la principal de todas es un vicio tradicional de nuestro carácter. Mucho tenemos que la exposición franca y leal de nuestras opiniones sobre este punto nos atraiga de nuevo las iras de esos patriotas que por ahí se estilan, los cuales juzgan delito de lesa nación poner de manifiesto los defectos del carácter nacional, las faltas y errores de nuestra historia y decir á la patria toda la verdad, por amarga que sea. Para esos hijos legítimos de Don Quijote, ser patriota es pregonar á cada paso que España es la nación más rica, más ilustrada y más grande del mundo, que ninguna otra puede competir con ella, y que en su carácter todo es perfecto, como en su historia todo es glorioso. Con esto, con hablar pomposamente de la claridad de nuestro cielo, de la fertilidad de nuestra tierra, de la dulzura de nuestro clima y de la belleza de nuestras mujeres, y recordar con épicos acentos las glorias de Lepanto y de Pavía, es fácil alcanzar renombre de patriota y obtener el aplauso de las gentes. Pero el que esto escribe, en-

tre otras escentricidades muy raras, tiene la de anteponer la verdad á todo y decir la siempre, por ruda que sea y pese á quien pese. Por consiguiente, manifestaremos con nuestra franqueza, nunca desmentida, nuestra opinión acerca de este punto.

El pueblo español, como casi todos los meridionales, nunca se ha distinguido por su afición al trabajo, sobre todo en determinadas comarcas. Las condiciones del clima y del suelo son en gran parte las causas de este fenómeno. Bajo un sol ardiente y con una tierra que produce, casi sin auxilio del hombre, lo suficiente para cubrir las primeras necesidades de éste, es difícil que el hombre sea laborioso. Por otra parte, la proverbial sobriedad de los españoles contribuye á este resultado, porque el español se contenta con muy poco y carece, por tanto, del estímulo necesario para el trabajo.

Posee la raza española imaginación ardiente, sensibilidad esquisita y entendimiento agudo y penetrante, pero es pobre en facultades reflexivas. Comprende pronto; profundiza y medita poco; gústale la síntesis y repugna el análisis, y su ineptitud para las experiencias laboriosas, para los cálculos y meditaciones continuadas, contrasta notablemente con su aptitud para todo lo que exige solamente sensibilidad é imaginación. Por eso es un pueblo artista, pero no industrial; por eso se ha distinguido en las ciencias especulativas y no ha hecho cosa de provecho en las experimentales; por eso hay entre nosotros grandes poetas, pintores, músicos, oradores y guerreros; pero no hay hombres de Estado, ni científicos, ni industriales. Por eso somos un pueblo soñador é idealista que ha llevado á cabo las más gloriosas empresas, pero jamás ha sabido enriquecerse, gobernarse ni ser feliz.

Hé aquí una de las razones que explican el hecho que estudiamos. No es maravilla que un pueblo, de esta suerte constituido, tenga mayor afición á las profesiones brillantes que á las útiles y sólidas, y prefiera las glorias del foro á los trabajos del taller. Pero hay otra causa de este fenómeno más honda y arraigada y menos conocida. España es un pueblo que siempre ha mirado con menosprecio el trabajo mecánico. Rancias preocupaciones han hecho entre nosotros considerar como vil y degradante el trabajo corporal, y como signo de hidalguía los trabajos intelectuales, el ejercicio de las armas, ó, lo que es peor, la holganza. Por largos siglos sólo se tuvo por noble al guerrero; hízose despues extensiva esta cualidad al sacerdote, al jurista, al científico y al literato; pero el agricultor, el industrial y el comerciante quedaron bajo el peso del injusto anatema. Ganar el pan con el sudor de la frente fué signo indeleble de villanía, y esta preocupación aun no ha desaparecido por completo. Hé aquí la causa más honda y más grave del mal que deploramos.

Hace apenas un siglo, el hijo de lo que se llama una persona decente, sólo podía ser cura, militar ó abogado; todo lo demás era indigno de su cuna. La clase media, á pesar de su abolengo revolucionario, heredó esta preocupación absurda, y aun hoy apenas se encuentra una familia de regular posición que se avenga á dedicar un hijo al comercio, á la industria ó á la agricultura. No falta quien tiene á menos hacer de él un notario, un médico ó un farmacéutico, y en cambio juzga digno y honroso convertirle en abogado sin pleitos, vividor político ó polilla del presupuesto. Vivir sobre el país, es para gran parte de nuestra clase media, cosa honrada; pero es degradación notoria vivir del trabajo.

Preocupación semejante no puede menos de dar sus naturales resultados. Lógico es en el hombre el deseo de engrandecerse y elevarse en la estimación de sus semejantes, y no es maravilla que el labrador, el industrial y el comerciante trafen de dar á sus hijos el rango social que ellos no logran. Cífrase su empeño en hacer de su hijo un señorito, y como un señorito no puede labrar un campo, ni sentarse en un taller, ni estar detrás de un mostrador, fuerza es dedicarle á una carrera distinguida, es decir, hacerle militar, ingeniero, abogado, ó cuando menos, médico. En la mayoría de los casos acontece que el futuro doctor no tiene aptitud para la carrera que abraza, y en vez de un buen labrador, un excelente industrial ó un aventajado comerciante, se hace un abogado sin pleitos, y á la postre, un empleado más. La industria pierde un brazo: húndese acaso un establecimiento bueno de comercio, la riqueza pública se queda sin una actividad que hubiera sido útil. ¿Qué importa? Ya hay un señorito más, acaso devorado de vicios y lleno de trampas, pero que puede entrar en los salones de que se arrojaría al trabajador honrado, pero donde se acoge en triunfo al vago elegante.

Esta es la plaga en toda su desnudez, y contra ella no hay en las leyes remedio posible. Sólo las costumbres reforman y corrigen las costumbres, y todo en esta materia será inútil mientras no penetre en nuestra sociedad el verdadero sentido democrático, que no consiste en absurdas nivelaciones, pero sí en rendir el debido tributo de respeto al trabajo honrado, en no reconocer otras aristocracias que las del talento, la virtud y el trabajo, y en considerar sólo como plebe indigna á los bribones y los holgazanes. Mientras se llame hortera al comerciante, patán al labrador, y se tenga en poco al industrial; mientras no se considere persona decente al que vive del honrado trabajo de sus manos y se rinda tributo al inútil y corrompido gomoso, al vago impudente y al vividor infame,

todo será ineficaz para remediar el mal que deploramos. Mientras España sea un pueblo de hidalgos, ni será rica, ni será feliz.

Algo, no obstante, puede hacer en estas materias el Estado; algunas medidas pueden adoptarse para encaminar hácia las ciencias experimentales, las artes industriales, el comercio y la agricultura, las inteligencias que en las carreras universitarias se malgastan. Veamos lo que en esto es posible hacer.

Con la autoridad que en este punto da al que suscribe el hecho de ser catedrático de la Universidad de Madrid, puede asegurarse que en la organización de los estudios universitarios radican en parte las causas del fenómeno que es objeto del presente artículo. Es indudable que en nuestras facultades universitarias hay excesiva facilidad para conseguir, con leve esfuerzo, un título profesional, y esta lenidad deplorable es poderoso estímulo é incentivo para los que quieren seguir una carrera y conquistar una posición con poco trabajo. Mientras sea posible conseguir un título en pocos años con escasos gastos y no mucha aplicación, será difícil evitar que se agolpen en las Universidades los alumnos y que permanezcan desiertos los demás establecimientos de enseñanza.

Los Gobiernos que han organizado entre nosotros la instrucción pública, no han tenido en cuenta que dentro de la llamada enseñanza superior ó universitaria debe haber dos clases de estudios esencialmente diferentes, tanto en sus fines como en sus métodos y organización. Con efecto, aunque todos los conocimientos cuyo sistema constituye la ciencia tienen aplicación á la vida, esta aplicación no es igual en todos los casos, pudiendo, por tanto, dividirse las ciencias en teóricas y teórico-prácticas, ó lo que es igual, en puras y aplicadas, división que aun dentro de una sola ciencia puede llevarse á cabo. Así, por ejemplo, la física es teórica ó pura cuando se limita á dar á conocer las leyes, propiedades y fenómenos de la materia, y aplicada cuando estos conocimientos se aprovechan para introducir en la materia modificaciones útiles al hombre. Síguese de aquí, que las ciencias pueden enseñarse sin otro fin que el de dar á conocer la verdad, ó con el de proporcionar al hombre la aptitud necesaria para determinadas manifestaciones de su actividad, ó lo que es igual, que la enseñanza científica puede encaminarse á formar hombres teóricos ú hombres prácticos.

Dada la diferencia en la finalidad de ambos géneros de enseñanza, dedúcese fácilmente la necesidad de que se diversifiquen también en la dirección, método y régimen de sus estudios, sobre todo teniendo en cuenta la distinta importancia social de unos y de otros. Porque si bien es cierto que á la sociedad interesa que haya buenos filósofos, buenos historiadores, buenos filólogos, etcétera, mucho más le importa, por razones fáciles de comprender, que haya buenos juristas, médicos, ingenieros, etc.

Es, por tanto, grave error la identidad que entre nosotros existe en las llamadas facultades universitarias. Tres de ellas proporcionan á los que las cursan títulos que les autorizan desde luego á ejercer profesiones de alta importancia y trascendencia, siendo estos títulos pública y solemne garantía, dada por el Estado, de la capacidad de sus poseedores. Las otras dos, si bien autorizan para ejercer la alta función del profesorado, no tienen en manera alguna igual importancia, porque el profesorado oficial, aquel que realmente garantiza el Gobierno, no se alcanza sin nuevas y rigurosas pruebas, y en todo caso el mal desempeño de esta función nunca puede acarrear tan graves consecuencias como el de las profesiones para las que preparan las facultades de derecho, medicina y farmacia.

Debieran, por tanto, estas tres últimas facultades estar sujetas á un régimen mucho más severo y riguroso que las otras; debieran ser, más que facultades, verdaderas escuelas organizadas al modo que las escuelas especiales y las militares. Exámenes de ingreso, en alto grado rigurosos, en los que se exigiera el cabal conocimiento de las asignaturas que deben considerarse como preparatorias para dichas facultades; exámenes anuales no menos severos, en que la pérdida de curso llevara consigo, no sólo la repetición de las asignaturas, sino en ciertos casos la expulsión definitiva de la facultad; plan de estudios organizado metódicamente, con número fijo de años y orden inmutable de prelación de las asignaturas; disciplina académica, severa y rigurosa, con asistencia obligatoria, dura penalidad contra todo acto de insubordinación, etc., serían las condiciones necesarias para dar á los títulos académicos el valor y la respetabilidad de que hoy carecen. En las otras dos facultades (ciencias, filosofía y letras), que bien pudieran subdividirse y aumentarse, el régimen debía ser enteramente distinto y la libertad más amplia podía prevalecer en ellas, por la razón de que sus títulos para nada en rigor autorizan, ni son otra cosa que patentes de saber.

Hoy, desgraciadamente, nada de esto sucede. El desorden en los estudios, la relajación de la disciplina, la lenidad excesiva en exámenes y grados producen sus resultados naturales. El profesor no tiene más autoridad ni prestigio que los que puede alcanzar por su propio esfuerzo: los planes de estudios son un caos de asignaturas heterogéneas, revueltas y amontonadas sin orden ni concierto, que el alumno estudia cuándo y como quiere; los

ANUNCIOS.

BANCO DE ESPAÑA.

Nota de las obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Table with columns: Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas, Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas, Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas. Includes rows for various denominations like 15, 88, 89, 176, etc.

Madrid 5 de Setiembre de 1879.—El Secretario, Manuel Ciudad.—V.° B.°—P. El Gobernador, Secades.

BANCO DE ESPAÑA.

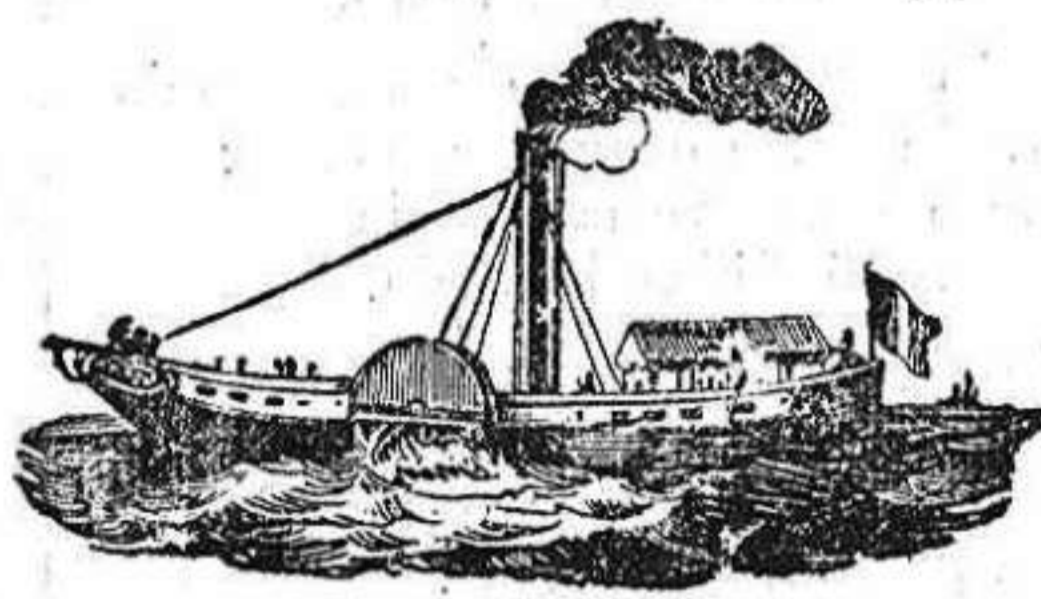
Situacion del mismo en 30 de Agosto de 1879.

Table showing financial status with columns: ACTIVO, PASIVO, and sub-columns for various assets and liabilities like Efectivo metálico, Casa de moneda, Cartera de Madrid, etc.

Ganancias y pérdidas (Realizadas, No realizadas), Pagares del Banco, operaciones de 1.º de Mayo de 1877, Intereses y amortizacion de billetes hipotecarios, etc.

2.853.465'05, 820.000, 2.002.259'13, 748.512'11, 9.639.051'94, 228.139'75, 5.435.216'80, 26.184.548'21, 9.793.437'77, 19.165.677'87

Madrid 30 de Agosto de 1879.—El interventor general, Teodoro Rubio.—V.° B.°—El Gobernador, Cabra.



VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña lo dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos, via de Cádiz, para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes: en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripoll y Compañia.—Santander, Angel E. Perez y Compañia.—Coruña, F. la Guarda.—Valencia, Dart y Compañia.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 23.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Venciendo el 1.º de Octubre próximo el coupon trimestral número 10 de las obligaciones emitidas por este Banco, se hace saber que en dicho día se abrirá el pago del expresado coupon en el Banco de Castilla, de once á una de la tarde.

dose una á los interesados con el señalamiento de pago. Madrid 19 de Setiembre de 1879.—El Secretario, Jaime Girona y Canaleta.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

El dia 1.º de Octubre próximo vence el coupon semestral de las cédulas hipotecarias de esta sociedad, y desde dicho día queda abierto su pago en Madrid en el domicilio social, paseo de Recoletos, número 12; verificándose además por sus comisionados en las principales de provincias el de los cupones cuyas cédulas hayan sido domiciliadas anteriormente en esta forma:

- Cédulas del 7 por 100. Cupon importante pesetas, 16'62 1/2. Cédulas del 6 por 100. Cupon importante pesetas, 15. Quintos de cédula del 6 por 100. Cupon importante pesetas, 3. Tambien se abre el pago en el mismo dia de las cédulas amortizadas en el último sorteo.

Las cajas de la Sociedad están abiertas de once de la mañana á tres de la tarde todos los dias no festivos.

Madrid 15 de Setiembre de 1879.—El secretario general, Enrique Lamartiniere.

BANCO DE CASTILLA.

La Administracion de este Banco tiene la honra de anunciar al público, que desde el miércoles 1.º de Octubre próximo, de once á una de la mañana, en todos los dias no feriados, puede ser presentado en sus oficinas, Barquillo, 3, el coupon núm. 17 de sus billetes hipotecarios, serie española e inglesa, que vencerá en dicho día. La presentacion se hará con dobles facturas, que se facilitarán gratis, devolvién-

EL LIBRO DEL CIUDADANO ESPAÑOL.

CONTIENE:—1.º Advertencia.—2.º Decretos y bandos sobre la paz y reconstruccion de Cuba, publicados en la Gaceta de la Habana.—3.º Constitucion de la Monarquia española, promulgada en 30 de Junio de 1876.—4.º Ley Municipal, con las reformas en su texto comprendidas en la de 16 de Diciembre de 1876, publicada en 2 de Octubre de 1877.—5.º Ley Provincial, con las reformas en su texto com-

prendidas en la de 16 de Diciembre de 1876, publicada en 2 de Octubre de 1877.—6.º Ley Electoral para Municipios y Diputaciones provinciales, de 23 de Junio de 1870, con las reformas de la de 16 de Diciembre de 1876.—7.º Ley Electoral para diputados á Cortes, de 18 de Junio de 1865, mandada cumplir por decreto de las Cortes.—8.º Ley Penal para los delitos electorales.—9.º Circular de 5 de Agosto de 1877, dictando reglas para la ejecucion de la Ley Electoral.—10. Ley Electoral del Senado, de 8 de Febrero de 1875.—11. Ley de Extranjeria, de 4 de Julio de 1870, fijando la condicion civil de los extranjeros domiciliados y transeuntes, sus derechos y obligaciones, matriculas, pasaportes, emigrados, etc., etc.—12. Ley Moret, de 4 de Julio de 1870, para la abolicion gradual de la esclavitud.

Obra de actualidad, de unas 200 páginas, encuadernada á la rústica, en PESOS FUERTES 2-50 billetes, franco de porte al Interior. Gran rebaja en los pedidos mayores, que se dirigirán á La Propaganda Literaria, O'Reilly, 54.—Habana.

MANUAL DEL SECRETARIO O PRÁCTICA DE OFICINAS

Obra útil á todos los que desempeñan aquel cargo y á cuantos deseen instruirse en lo concerniente al despacho de Secretarios, por

ILDEFONSO ESTRADA Y ZENEA. UN TOMO EN 4.º DE BILLETES 5 PESOS unas 100 páginas. fuertes ejemplar, franco de porte.

Indice de las materias que contiene: Invitacion á los Secretarios.—Certificacion.—Introduccion.—Primera parte.—PERSONAL.—Porte.—Aseo.—Maneras.—Carácter.—Urbanidad.—Sociabilidad.—Educacion.—Moralidad.—Dignidad.—Instruccion.—Actividad.—Segunda parte.—MATERIAL.—Oficinas.—Libros.—Documentos.—Oficios.—Cartas.—Informes.—Ordenes.—Decretos.—Consultas.—Propuestas.—Certificaciones.—Estados.—Reglamentos.—Juntas.—Actas.—Actas municipales.—Memorias.—Relaciones.—Indices y Registros.—Memoriales.—Copias.—Formularios.—Citacion á junta.—Memorial.—Informe.—Oficio.—Certificacion.—Acta de Ayuntamiento.—Otra certificacion.—Otro memorial.—Exposicion al Rey.—Expediente para la construccion de obra nueva.—Solicitud para ser inscripto en la matricula de comerciante.—Invitacion.—Oficio para remitir un título.—De los Secretarios de los Juzgados de Paz.—De los Secretarios de los Institutos.—De los Secretarios de la Real Sociedad económica de la Habana.—Extractos de las leyes provincial, electoral y municipal.—Usos del papel sellado.—Tratamientos y títulos, etc., etc.

UNICO PUNTO DE VENTA «LA PROPAGANDA LITERARIA» O'REILLY, 54,

CASA GENERAL DE TRASPORTES DE JULIAN MORENO CONTRATISTA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y ALICANTE, Y UNICO CONSIGNATARIO DE LOS VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP.ª MADRID.—ALCALÁ, 28.

PALACIOS Y GOYOAGA SASTRES. 3. PUERTA DEL SOL, PRAL 3.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LOS SEÑORES M. P. MONTOYA Y C.ª CAROS, 1.